



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0020267/2017

VISTO:

La propuesta de designación de la Cra. Sonia Graciela López para el dictado de la materia "Procedimientos Administrativos", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Lic. María Laura David, Cr. Eduardo Gauna y Lic. Silvia Demo, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que a fs. 30 se agrega la impugnación formulada por el postulante Dr. Sergio A. Coppa al procedimiento efectuado en el trámite de la Selección Interna;

Que a fs. 32 se incorpora el informe efectuado por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

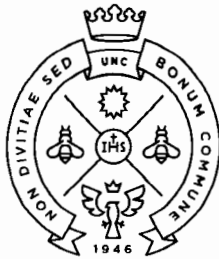
Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Rechazar la impugnación presentada por el postulante Dr. Sergio A. Coppa al procedimiento realizado en la Selección Interna para proveer un cargo de Profesor Asistente DS, con asignación a la materia Procedimientos Administrativos, en la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 2°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar a la Cra. Sonia Graciela López (Legajo N° 27598) en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la materia Procedimientos Administrativos, de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2017.

Art. 3°.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



13° Ord.
EXP-UNC:0020267/2017

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

rv



Cf. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **392**